

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 6
	EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2023-10-12
		PAGINA: 1 de 2

11-

Fusagasugá, 05/12/2023

Doctora:

KATHERINE VIVIANA GARCIA ORJUELA

Jefe Oficina de Compras

Universidad de Cundinamarca

Ref. Subsanación Evaluación Jurídica de las propuestas presentadas dentro de la invitación No. 035 de 2023 para la Contratación de "LOS SERVICIOS DE RECURSOS DE NUBE PÚBLICA Y SERVICIOS CONEXOS PARA LA PUBLICACIÓN WEB, SOPORTE, MANTENIMIENTO Y SERVICIO EN LINEA DEL COMPONENTE DEL LMS MOODLE DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SUS DIFERENTES INSTANCIAS PRODUCTIVAS".

Respetada Doctora:

Con toda atención, me permito enviar subsanación a la evaluación jurídica realizada a las propuestas presentadas dentro de la invitación de la referencia.

De conformidad con el informe de recibo de propuesta suscrito el 27 de noviembre de 2023, por el Director de Bienes y Servicios, se recibió la siguiente propuesta al correo electrónico institucional recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co, por ello se procede a realizar la evaluación jurídica dentro del plazo fijado así:

- 1. SINAPSYS IT S.A.S.**
R.L. YESID REYES
C.C. 80.113.208

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO Y/O OBS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formato No. 5: <u>Compromiso de buenas prácticas ambientales</u> , debidamente diligenciado y firmado por el proponente.	-	-	X
2	Formato No. 6: <u>Acuerdo de confidencialidad</u> , debidamente diligenciado y firmado por el proponente.	-	-	X
3	Formato No. 8: <u>Compromiso Anticorrupción</u> , debidamente diligenciado y firmado por el proponente.	-	-	X

SUBSANACIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por **SINAPSYS IT S.A.S., NO CUMPLE**, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. 035– 2023, toda vez, que no allega documentación de subsanación, por lo tanto, esta en curso de la causal octava de rechazo *“Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de referencia”*

Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta se considera **RECHAZADO** para continuar con el proceso de evaluación.

La Dirección Jurídica luego de evaluar la propuesta presentada dentro de la Invitación No. 035-2023, emite el siguiente resultado:

N°	PROPONENTE	RESULTADO
1.	SINAPSYS IT S.A.S.	RECHAZADO (No Subsano)
2.	IT270 SAS	HABILITADO

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 6
	EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2023-10-12
		PAGINA: 2 de 2

3.	CONSORCIO UPP	HABILITADO
4.	MERCANET S.A.S.	HABILITADO
5.	EDU LABS S.A.S.	HABILITADO
6.	UNION TEMPORAL TIVIT CUNDINAMARCA - EXTEMPORANEA	HABILITADO

Cordialmente,

JHENY LUCIA CARDONA RICARD
 Directora Jurídica
 Universidad de Cundinamarca

Proyectó: José Yesid Olaya
 Asesor Jurídico

11-46.8